

# La ~~verdad~~ sobre el **ERE**

## INTERESES PARTICULARES

Sí. Insistimos. El acuerdo es una **MIERDA**. No arregla ninguno de los problemas que DIGITEX pudiera tener, precariza, aún más, la situación del sector y facilita que la empresa comience a reestructurar su plantilla con gente con menos horas, menos derechos y de manera más barata. Esto lo comprobamos viendo como ya mismo se están efectuando contrataciones en departamentos que están afectados por la medida. Siendo esto así, nos parece sencillo de entender que la postura de CGT sea la de la demanda judicial. Si nunca ha habido causa para firmar un ERE. ¿Por qué íbamos a hacerlo?... Según algun@s firmantes, ell@s hacen un ejercicio de responsabilidad firmando el expediente.. "porque se trata solo de voluntari@s". Pues nosotr@s entendemos que el auténtico ejercicio de responsabilidad es no firmarlo nadie e ir UNID@S a la lucha contra los caprichos de la empresa. No es el objetivo de este sindicato el pelear indemnizaciones cuantiosas para la gente que quiera dejar de trabajar. El objetivo de este sindicato es defender los puestos de trabajo y luchar para que estos no se precaricen.

Por otro lado, entendemos el asombro que mostráis por la salida en el ERE de delegad@s que no han querido firmarlo. Es comprensible. A nosotr@s tampoco nos gusta.

Aun así, tendrían también que informar de que, desde UGT, se han adscrito vari@s delegad@s, por aquello de dar toda la información y no solamente la que nos interesa. Pero vamos, se comprende que no lo hagan porque no queda demasiado bien, ¿no?... Es decir, estar negociando un ERE para l@s demás (porque como bien decís, vuestro culo está cubierto) y acabar entrando en el mismo cuando se trata de voluntari@s, tiene cierto tufillo a "me inclino a firmar porque me voy a llevar la pasta cuando deje a est@s a l@s que represento más colgad@s que un abrigo en verano...".

Evidentemente, no es lo mismo que la CGT demande en solitario a que lo hagamos todos los sindicatos. De hecho, mientras se convocaban movilizaciones conjuntas llegó a plantearse de qué manera iríamos a juicio todos los sindicatos juntos... Pero si por el camino os han convencido, si habéis firmado un ERE y, finalmente, no demandáis, no tenemos nosotr@s la culpa. Nosotr@s seguimos fieles a lo que dijimos desde un primer momento. Un ERE sin causa no se firma, por mucho que sea de voluntari@s, sigue siendo un ERE. Que queréis llamarnos cabezon@s, morrú@s o insistentes, pues adelante. Para nosotr@s es coherencia y la mantenemos.

Con respecto a lo de que l@s delegad@s estamos protegid@s y "nos jugamos el trabajo de l@s demás"... no cabe demasiado que decir. Evidentemente, a l@s delegad@s sindicales y unitari@s no se les puede echar de la empresa de buenas a primeras (es esto, precisamente, lo que facilita el que pueda hacerse acción sindical, no creemos que haya que explicarlo mucho más...) y es, por ello, por lo que el trabajo que realizamos debe ser siempre constante, exhaustivo y eficaz. Es decir, nos debemos a aquell@s a l@s que representamos y por eso obramos como entendemos que debemos hacerlo.

En cuanto a la propuesta de CGT, no nos hagáis trampas. Efectivamente, la CGT solicita se tomen medidas de "menor calado" para paliar los posibles problemas que pudiera tener la empresa. Aquí caben ERTE's, o lo que se les hubiera ocurrido. También sugerimos que, a aquell@s que tienen sueldos sustancialmente por encima de convenio, un@s cuant@s y con unas cuantías muy generosas, según la información facilitada por la empresa en el periodo de consultas, se les ajustara el salario a lo determinado por convenio. Y no, no era algo aplicable a toda la estructura (si entendemos estructura como todo lo que hay de coordinación para arriba), como tratáis de hacer ver ...

No hablamos de coordinador@s rasos ni de formador@s, que se parten el lomo día a día en su puesto. Hablamos de aquell@s a l@s que la empresa no quiso identificar, que, en lugar de cobrar, como dice su categoría profesional, por ejemplo, 16.000 euros al año, se están embolsando, porque sí, 40.000. No es lo mismo. Si habláis de nuestras propuestas, hacédlo con propiedad, por favor.

En referencia a los despidos pactados, bajo la modalidad de "bajas incentivadas", ya lo dijo la Directora General de Empleo a la que tanto han agradecido los sindicatos firmantes su mediación en este conflicto; se pueden hacer y optar al subsidio por desempleo. Ciertamente es que tributarían, pero entendemos que si una indemnización genera impuestos y a cambio no se firma un ERE, puede ser un camino a transitar. Y si, fue una propuesta para intentar evitar el ERE.

En definitiva, y sin haber lanzado ningún improperio contra nadie, hemos tratado de explicar nuestra posición. Finalmente, ha ocurrido lo que desde siempre pensamos que iba a ocurrir y, por un momento, no nos queríamos creer. L@s que tienen costumbre de firmar, lo han hecho. A l@s que además, se ha unido USO, que tanto predicaba que nunca lo haría...

A nosotr@s, lo que nos hubiera gustado, es que DIGITEX se comiera una demanda de TODOS los sindicatos, cosa que aumentaría exponencialmente las posibilidades de ganar en un juicio, pero como algun@s habéis acabado haciendo lo de siempre, plegándoos a los caprichos de las empresas que os tienen trincados (favor con favor se paga), pues nos vemos demandando en solitario. Eso sí, está un poco feo el tratar de culpabilizarnos si la empresa decide hacer más ERE's, ERTE's, modificaciones sustanciales o lo que sea...

La CGT siempre va defender los derechos de l@s que trabajan bajo las agresiones de l@s empresari@s y la patronal.

Está visto que lo vuestro, en cambio, es conseguir más pasta para largaros. Todo claro, guapis.